

Referencia:	2020/00020705K
Asunto:	Nombramiento Gerente del CAAF

DILIGENCIA

Vista la Providencia del Presidente del Cabildo Insular de Fuerteventura, mediante la que remite al Servicio de Recursos Humanos del Cabildo Insular de Fuerteventura el expediente administrativo y las actas correspondientes a la Comisión de Valoración para la provisión del puesto de Gerente del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura por el procedimiento de libre designación correspondiente a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Canarias, núm. 131, de fecha 1 de julio de 2020.

En consonancia con el artículo 2 de los Estatutos del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura y con el artículo 11, de la Ley 8/21015, de Cabildos Insulares, y en cumplimiento con la Providencia del Presidente del Cabildo Insular de Fuerteventura, este Servicio presta apoyo en la gestión del expediente para la provisión del puesto de Gerente del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura.

Se procede a publicar en la página web del Cabildo Insular de Fuerteventura y del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, los Certificados de Acuerdo del Consejo de Gobierno del Cabildo Insular de Fuerteventura de los días 28 de septiembre y 05 de octubre de 2020.